

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 9.636/2013

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 516/83

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Belmezana S.A., con domicilio en calle San Antonio número 31 de Belmez (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Prolongación de calle Rey Ramiro, Polígono 6, Parcela 92, de Belmez (Córdo-

ba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro en la zona, justificada por la demanda energética y el crecimiento vegetativo atendiendo a un nuevo plan de refuerzo y renovación de la actual red eléctrica en previsión de posibles averías.

d) Características principales: Reforma de la línea eléctrica aérea de media tensión y centro de transformación existente conocido como "Biona", sustituyendo los apoyos existentes, cambiando el conductor a LA-56, sustitución de celdas existentes por nuevas celdas en SF6 e instalación de nuevo transformador de 250 kVA. tipo B1/B2.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 14 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.